

[Página Principal](#) > ... > [Formación, Agencias y Redes Judiciales](#) > [Sobre La Red](#) > [Germany](#)

Sobre la Red

 Alemania

Contenido facilitado por



European Judicial Network
(in civil and commercial
matters)

Como consecuencia de la estructura federal de Alemania, existen puntos de contacto en cada Estado federado, además de un punto de contacto federal de la Red Judicial Europea (RJE), que está adscrito a la Oficina Federal de Justicia (Bundesamt für Justiz). En función de la organización de cada Estado federado, los puntos de contacto están adscritos a los siguientes órganos: en Baviera, al Tribunal Superior Regional de lo Civil y Penal de Múnich (Oberlandesgericht München); en Bremen, al Tribunal Regional de lo Civil y Penal de Bremen (Landgericht Bremen); en Hamburgo, al Tribunal de lo Civil y Penal de Hamburgo (Amtsgericht Hamburg); en Hesse, al Tribunal Superior Regional de lo Civil y Penal de Fráncfort del Meno (Oberlandesgericht Frankfurt am Main); en Baja Sajonia, al Tribunal Superior Regional de lo Civil y Penal de Celle (Oberlandesgericht Celle); en Renania del Norte-Westfalia, al Tribunal Superior Regional de lo Civil y Penal de Düsseldorf (Oberlandesgericht Düsseldorf), y en Sajonia, al Tribunal Superior Regional de lo Civil y Penal de Dresde (Oberlandesgericht Dresden). Hay diecisiete puntos de contacto de la RJE en toda Alemania. El punto de contacto federal se encarga de coordinar la red nacional y de organizar jornadas como el Día Europeo de la Justicia y las reuniones de los miembros alemanes de la RJE. También responde a las solicitudes recibidas y presentadas.

El trabajo se distribuye internamente entre los puntos de contacto de los Estados federados y el punto de contacto federal. El punto de contacto federal responde a las consultas sobre Derecho civil y mercantil alemán o sobre la organización judicial en general. Sin embargo, las preguntas referidas a un asunto concreto suelen corresponder al punto de contacto del Estado federado en el que se tramite dicho asunto. No obstante, todos los puntos de contacto alemanes tienen la misma condición, lo que significa que es posible dirigirse a cualquiera de los diecisiete puntos para todo tipo de consultas y, en algunos casos, el punto de contacto federal puede asimismo prestar asistencia con respecto a asuntos específicos. Esta distribución interna garantiza que siempre responda a la solicitud el punto de contacto más adecuado.

Además de los puntos de contacto, hay cuatro magistrados que prestan asistencia a los órganos jurisdiccionales alemanes en el ámbito del Reglamento (UE) 2019/1111 (Reglamento Bruselas II *ter*). El trabajo también se distribuye internamente según el Estado federado. Cualquiera de estos cuatro magistrados de enlace puede atender consultas externas. Cuando procede, la remisión al magistrado responsable se realiza de forma inmediata y teniendo en cuenta, además de la distribución interna, los conocimientos lingüísticos, las competencias específicas y la experiencia en relación con el asunto en cuestión.

Por otra parte, un funcionario alemán de enlace en el Ministerio de Justicia francés es responsable de la cooperación judicial entre ambos países. De haber dificultades en casos concretos para atender solicitudes francesas de auxilio judicial o determinar el contenido del Derecho francés, además de recurrir al canal de los puntos de contacto, puede solicitarse la asistencia del funcionario alemán de enlace.

De conformidad con el artículo 2, apartado 1, letra e), de la Decisión 2001/470/CE del Consejo, de 28 de mayo de 2001, por la que se crea una Red Judicial Europea en materia civil y mercantil, modificada por la Decisión n.º 568/2009/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2009, que modifica la Decisión 2001/470/CE del Consejo, de 28 de mayo de 2001, por la que se crea una Red Judicial Europea en materia civil y mercantil, Alemania designó al Consejo Federal de la Abogacía (Bundesrechtsanwaltskammer), el Consejo Federal de la Notaría (Bundesnotarkammer), el Consejo Federal de Agentes de Patentes (Patentanwaltskammer), la Asociación de Abogados de Alemania (Deutscher Anwaltverein), la Federación Alemana de Agentes Judiciales (Deutscher Gerichtsvollzieher Bund e.V.), la Federación Alemana de Secretarios Judiciales (Bund Deutscher

Rechtspfleger) y la Federación Alemana de Jueces y Magistrados (Deutscher Richterbund), como miembros de la RJE.

Otros miembros de la RJE en Alemania son los órganos centrales estipulados en el Reglamento (UE) 2020/1784, relativo a la notificación y traslado en los Estados miembros de documentos judiciales y extrajudiciales en materia civil o mercantil (Reglamento sobre la notificación y traslado de documentos), y en el Reglamento (UE) 2020/1783, relativo a la cooperación entre los órganos jurisdiccionales de los Estados miembros en el ámbito de la obtención de pruebas en materia civil o mercantil (Reglamento sobre la obtención de pruebas). Esos órganos centrales y las administraciones de justicia de los Estados federados proporcionan a los órganos jurisdiccionales información actualizada respecto a la asistencia jurídica gratuita en materia civil. También imparten formación y prestan asistencia a los órganos jurisdiccionales en la notificación y el traslado de documentos y en la obtención de pruebas en los asuntos con un componente internacional. Además, la autoridad central a efectos del Reglamento (UE) 2019/1111 del Consejo (Reglamento Bruselas II *ter*) y la autoridad central a efectos del Reglamento (CE) n.º 4/2009 del Consejo, de 18 de diciembre de 2008, relativo a la competencia, la ley aplicable, el reconocimiento y la ejecución de las resoluciones y la cooperación en materia de obligaciones de alimentos (Reglamento sobre obligaciones de alimentos), son miembros de la RJE.

Se puede encontrar más información sobre la RJE en Alemania y una lista de contactos en el sitio web de la Oficina Federal de Justicia: <http://www.bundesjustizamt.de/ejnz>.

Para más información, consúltese:

[sie-brauchen-hilfe-bei-einem-grenzueberschreitenden-fall \(325.72 KB - PDF\)](#) 

■ Última actualización: 02/03/2026

El punto de contacto correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. Ni la RJE ni la Comisión Europea asumen ningún tipo de responsabilidad con respecto a la información o los datos contenidos o mencionados en el presente documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.